



Se acredita la personalidad del C.
ENRIQUE CASTREJÓN ESTUDILL
Veterano de la Revolución.

como socio activo de esta Institución Nacional quien
está reconocida por la Comisión Pro-Veteranos de la
Revolución, de la Secretaría de la Defensa Nacional
según oficio número 5179.

Expediente T-16959 de fecha 13
de Mayo de 1972.

México, D. F., 5 de Octubre de 1973.

Presidente Ejecutivo

Secretario General

Firma del Interesado

LIBRO NUM. 13 FOLIO NUM. 23Bis. SOCIO NUM. 470.

UNIFICACION NACIONAL
DE
VETERANOS DE LA REVOLUCION

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
Y PROTOCOLIZADA DEBIDAMENTE

== SERIE D. ==

PRECURSORES
1902 - 1910

Nº

470

~~VETERANOS~~
1910 - 1914

ASOCIACION FRATERNAL PATRIOTICA



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

EMDN-TA

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA E HISTORIA
OFNA.FORM.DE HOJAS DE SERVS
SECCION CCM.PRO.VETS.DE LA REV
MESA CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO 5179.
EXPEDIENTE T-16959.

"AÑO DE JUAREZ"

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. EUTIMIO CASTREJON ASTUDILLO.

México D.F., a 12 de mayo de 1972.

C. General Brigadier D.E.M.,
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
P R E S E N T E .

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud --
presentada ante esta Comisión por el C. EUTIMIO CASTREJON ASTUDI
LLO de 96 años de edad, fechada el 5 de septiembre de 1966, se --
procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obtenien
dose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 26 de marzo de 1913, en
fuerzas del Ejército Libertador del Sur que eran al mando del C.-
General EMILIANO ZAPATA, operando bajo las órdenes del C. General
PEDRO SAAVEDRA, en las que militó hasta el 23 de junio de 1920 en
que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales
de la usurpación huertista en los Estados de México, Guerrero y -
Morelos, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor
por los Veteranos de la Revolución CC. PROSPERO GARCIA AGUIRRE y
HERMINIO MONTES DE OCA FLORES.-Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructi
vo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la si-
guiente.

a la hoja número dos

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

EMDN-TA

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA E HISTORIA
OFNA.FORM.DE HOJAS DE SERVS.
SECCION COM.PRO.VETS.DE LA REV.
MESA CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO 5179.
EXPEDIENTE T-16959.

✓
Hoja número dos.

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano -
de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al
C. EUTQUIO CASTREJON ASTUDILLO.

O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al
C. EUTQUIO CASTREJON ASTUDILLO y se le conceda la Condecoración
del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, ---
creada al efecto.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN 2º OFICIAL J. DE LA COM.

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.
(484916)

APROBADO:
EL GRAL.BRIG.DEN.J.DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA.
(249529)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AHV/jivd.

TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO

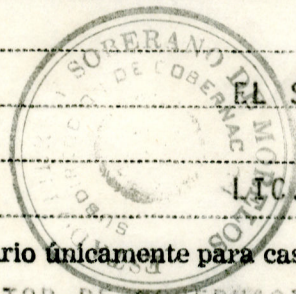
Procedencia CUERNAVACA, MOR. el 3 de FEBRERO 19 83.

Sr. A. CENTIQUELIA CASTREJON ASTUDILLO

Domicilio [REDACTED] Teléfono Núm. [REDACTED]

Destino PUENTE DE IXTLA, MOR.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO
GOBIERNO, CIUDAD ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS
REVOLUCIONARIOS.



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE HAY CAMARENA



Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.-CIUDAD.



PODER EJECUTIVO

Dependencia SECRETARIA PRIVADA

Depto.

Sección

Oficio Núm.

001326

Expediente

ASUNTO Que estudie la petición del C. Eutiquio Castrejón Astudillo.

Cuernavaca 9 de Febrero 1977

C. LIC.
JAIME VALLADOS QUINTERO
SUBDIRECTOR DE GOBERNACION Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ESTUDIO
Y DICTAMEN DE ANTECEDENTES
REVOLUCIONARIOS
EDIFICIO

Me permito anexar al presente, copia de escrito de fecha 2 del actual, suscrito por el C. Eutiquio Castrejón Astudillo, quien solicita se le concedan los beneficios, estímulos y recompensas que se han establecido para los Veteranos de la Revolución, a fin de que se sirva usted estudiar la petición del interesado y resolverle lo que considere conducente.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTL. DEL ESTADO

DR. ARMANDO L. BEJARANO V.

ALB/GAGB/fs

AL C.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO.
P R E S E N T E .

ANTONIO CASTAÑON ASTUDILLO, por mi propio derecho, señalando para óir notificaciones la casa número 4 de la calle de Cinco de Febrero de la ciudad de Punete de Ixtla, Morelos, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por medio del presente vengo a solicitar se me conceda el beneficio, estímulo y recompensas que se han establecido para los veteranos de la Revolución Mexicana, que comprende de noviembre de 1910 a mayo de 1920, basándome para ello en la Ley correspondiente y que fuera publicada en el período oficial de fecha 6 de noviembre de 1974, manifestando a usted lo siguiente:

1.- Como lo compruebo con las cinco copias fotostáticas que adjunto, con fecha 13 de mayo de 1972, fui reconocido como veterano de la Revolución, por haber prestado servicios a la misma durante el segundo período comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, habiendose me concedido la condecoración al mérito revolucionario.

2.- En virtud de lo anterior fui aceptado como legionario por la Comandancia de la Legión de Honor Mexicana, hecho éste que compruebo con la copia fotostática que adjunto.

Por lo anteriormente expuesto,

A USTED C. GOBERNADOR, pido:

PRIMERO.- Se me tenga por comprobado ante la comisión de Estudios y Dictámen de antecedentes Revolucionarios, haber prestado mis servicios activos en el Ejército Libertador del Sur.

SEGUNDO.- Una vez reconocidos mis antecedentes, se ordene a quien corresponda, se me concedan los beneficios

estímulos y recompensas que establece la Ley respectiva.

A t e n t a m e n t e .

Cuernavaca, Mor., a 2 de febrero de 1977.

Eutiquia Contreras
EUTQUIO CASTRERON ASTEDILLO



Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

Eutiquio
EUTQUIO CASTREJON ASTUDILL

como miembro de esta Institución

Lomas de Sotelo, D. F., a 1/a de oct. de 1963.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

JAVIER ECHEVERRÍA ADAME MARQUINA.

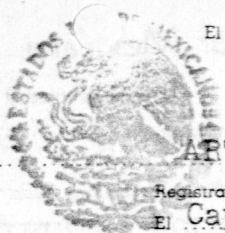
(194595)

LEGION DE HONOR MEXICANA

COMANDANCIA GENERAL

TOMESE NOTA

El Gral. de Egd. y de Admón. y Orgn.



ARTURO SICAÍROS ITURBE. (192891)

Registrado a fojas 25 del libro respectivo.

El Cap. 1/o. 0. Jefe de la Secc. Especial.

LEGION DE HONOR MEXICANA

ARNALDO HERNANDEZ VELASCO.

SECCION ESPECIAL

(844916)

Firma del interesado

L-10704

Antiguo Contrajefe A.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 530729

VALOR \$ 10.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Juez del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. ^{UNO}
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja ^{TOMO I} ₃₀ se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico:

AL MARGEN Acta No. 28 Defuncion del C. EUTIQUELO =
CASTREJON ASTUDILLO.= Ixtla, Mor.= AL CENTRO.= En la ciudad de Puen-
te de Ixtla, Edo. de Morelos a las 11:00 hrs. del día 28 de Febrero--
de 1977, ante mi: Lic. Onésimo Espin Gonzalez Presidente Mpal.Constl.
y por Ministerio de la Ley, Juez del Registro Civil de este Mpio. com-
parece el C. Felipe Castrejon Gonzalez originario y vecino de este lu-
gar, soltero, Estudiante, con domicilio en 5 de Febrero # 108 y pre-
senta un certificado de Defunción con los siguientes datos del falle-
cido.= Nombre y apellidos EUTIQUELO CASTREJON ASTUDILLO.= Lugar de na-
cimiento Chautzingo, Gro.= Fecha de nacimiento 20 de Septiembre de --
1892.= Sexo Masculino.= Edad 85 años.= Estado civil casado.= Naciona-
lidad Mexicana.= Ocupacion comerciante.= Domicilio 5 de Febrero # 108
Puente de Ixtla, Morelos.= Nombre del padre Guadalupe Castrejon Nom-
bre de la madre Sra. N. Astudillo (finados) Nombre de la conyuge Do-
lores Gonzalez (vive) Datos de la defuncion Lugar y fecha y hora en -
que ocurrio Puente de Ixtla, Mor. en la calle 5 de Febrero # 108 el -
día 17 de Febrero de 1977 a las 23:00 hrs.= CAUSAS A) Bronconeumonia-
aguda 1 semana B) Asma branquial 25 años.= Datos del médico que expi-
de el certificado Nombre y apellidos Norberto de Regil Avila.= Domici-
lio Reforma # 503 Pte. de Ixtla, Mor.= Lugar y fecha en que se expide
este certificado Pte. de Ixtla, Mor a 21 de Feb. de 1977.= Leida la -
presente acta la ratifican y firman para constancia el comparente. ==
Doy fé. el C.O.Espin Rúbricas.==
==
==
ES COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL Y QUE SE EXPIDE EN -
LA CIUDAD DE PUENTE DE IXTLA EDO. DE MORELOS A LOS DIEZ Y OCHO DIAS -
DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01
PUENTE DE IXTLA, MOR.



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01
PUENTE DE IXTLA, MOR.

LA OFICIAL No. 01 DEL REGISTRO CIVIL

C. LUZ ELENA ESTRADA BECERRIL



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 530727

VALOR \$ 10.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

*En nombre de la República de México y como Juez del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. UNO
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 152-TOMO II se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:*

AL MARGEN Acta No. 896 Nacimiento Extemporaneo =
FELIPE CASTREJON GONZALEZ.= De este lugar.= AL CENTRO ACTA DE NACI
MIENTO.= En Puente de Ixtla, Edo. de Morelos a las 10:00 hrs. del
día 13 de Diciembre de Mil Novecientos Sesenta y Siete ante mi el
C. Esteban Mazari Delgado Oficial del Registro Civil de este Muni
cipio, comparece el C. Eutiquio Castrejon Astudillo y presenta vi
vo a su hijo que lleva por nombre FELIPE CASTREJON GONZALEZ hijo -
legítimo ocupa el 2o. lugar nacido en su domicilio a las 23:00 hrs
del día 23 de Agosto de Mil Novecientos Cincuenta y Seis y lo pre
senta a la edad de 14 años 3 meses 20 días.= PADRES Nombres Euti
quio Castrejon Astudillo y Dolores Gonzalez de C.= Origen Huizuc
Gro.= Villahermosa, Tabasco.= Vecindad este lugar.= este lugar.=
Domicilio 5 de Febrero # 108.= 5 de Febrero # 108.= Estado civil
casados legalmente.= Ocupacion comerciante.= labores domesticas. =
Edades 71 años 60 años.= Nacionalidad Mexicana.= Mexicana.= ABUE
LOS PATERNOS Nombres Guadalupe Castrejon y Perfecta Astudillo.= =
ABUELOS MATERNOS Nombres Salvador Gonzalez y Florinda Picaso.= Ma
nifiesta el comparente que por descuido no registro oportunamente
el nacimiento de su hijo, pero deseando cumplir con este requisito
de Ley se somete a las sanciones que para estos casos extemporane
os establece el código civil en su articulo 150.= TESTIGOS Nombres
Lúcio Ortiz Paredes y Gabriel Ortiz Perez.= Estado civil soltero.=
casado.= Ocupacion comerciante.= comerciante.= Edades 42 años 62
años.= Vecindad este lugar.= este lugar.= Domicilios Col. Oriental
Col. Oriental.= Leida la presente acta a las personas que intervi
nieron en ella, la ratificaron y firmaron los que supieron.= Doy
fé. el C.E.Mazari Rúbricas.=
=
=
ES COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL Y QUE SE EXPIDE -
EN LA CIUDAD DE PUENTE DE IXTLA EDO. DE MORELOS A LOS DIEZ Y OCHO
DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01
PUENTE DE IXTLA, MOR.



LA OFICIAL No. 01 DEL REGISTRO CIVIL

C. LUZ ELENA ESTRADA BECERRIL

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01
PUENTE DE IXTLA, MOR.

Cuernavaca, Mor., Febrero 7 de 1978.

C. DR. FELIPE ESCARZA MESTAS.
Director Regional de la Clínica-Hospital
"Dr. Carlos Calero E" del I.S.S.S.T.E.
Ciudad.

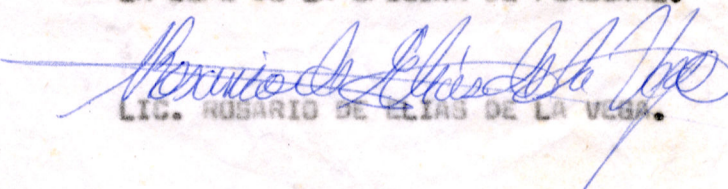
Con objeto de solicitar su intervención para que el C. Felipe Castrejón González, obtenga la firma en la Constancia solicitada por la Compañía de Seguros Panamerican, relativa al fallecimiento de su hermano el Sr. Eutiquio Castrejón González, empleado del Gobierno del Estado; me permito acompañarle copia del acta levantada en la Oficina de Personal de esta Oficialía Mayor de Gobierno.

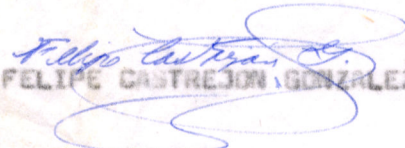
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO SE PRESENTO ANTE MI-
LICENCIADA ROSARIO DE ELIAS DE LA VEGA, JEFE DE LA OFICINA DE PER-
SONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL C. FELIPE CASTREJON GONZALEZ, -
HERMANO DEL FINADO EUTIQUID CASTREJON GONZALEZ, EMPLEADO DEL GO-
BIERNO DEL ESTADO Y ASEGURADO CON LA POLIZA # 15664/ REF. SG.1653
DE PANAMERICAN DE MEXICO Y SEÑALADO COMO UNO DE LOS BENEFICIARIOS
DE LA MENCIONADA POLIZA PARA EXPONER LO SIGUIENTE:-----
QUE CON EL FIN DE LLENAR LA DECLARACION NUMERO DOS DE LA COMPAÑIA
DE SEGUROS, SE PRESENTO ANTE LA CLINICA HOSPITAL DEL ISSSTE, DOC-
TOR CARLOS CALERO E. DONDE FUE INTERNADO Y ATENDIDO HASTA SU FA-
LLECIMIENTO EL C. EUTIQUID CASTREJON GONZALEZ; PARA SOLICITAR AL-
DOCTOR HECTOR MARTINEZ SUAREZ QUIEN EXPIDIO EL ACTA DE DEFUNCION-
RESPECTIVA; QUE LLENARA LA DECLARACION NUMERO DOS DE LA COMPAÑIA-
DE SEGUROS, RELATIVA A LAS CAUSAS DEL MENCIONADO FALLECIMIENTO.-
EL DOCTOR MARTINEZ SUAREZ LE INFORMO QUE SOLO LE PODRIA FIRMAR LA
DECLARACION MEDIANTE EL COBRO DE TRES MIL PESOS, PORQUE YA HABIA-
FIRMADO EL ACTA DE DEFUNCION, QUE HASTA AHI TERMINABA SU OBLIGA-
CION Y QUE RECURRIERA A QUIEN ESTIMARA CONVENIENTE; POR LO QUE -
SE DIRIGIO A LA OFICINA DE PERSONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EXPD-
NIENDO LOS HECHOS.-----
PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO DOS PERSONAS
COMO TESTIGOS DE ELLA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.


LIC. ROSARIO DE ELIAS DE LA VEGA.


FELIPE CASTREJON GONZALEZ.

TESTIGO.

AMALIA BUSTOS ZAGAL.



TESTIGO.

EDUARDO ROSEL BALMACERA.

